



IES SALVADOR SANDOVAL

Se adjunta información dada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo para las familias.

A continuación detallamos aspectos concretos de nuestro centro

- En la hoja de matricula se marcará SI en el apartado ENSEÑANZA XXI.
- El padre o madre se compromete a la participación en el proyecto de ENSEÑANZA XXI. La participación en este proyecto exige el conocimiento y aceptación de las condiciones previstas en la Resolución de 18 de febrero de 2013 de la Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa. Será obligatorio el uso de tablets o mini portátil y libro digital.
- Intentando unificar los dispositivos, os recomendamos encarecidamente que **sea un portátil o netbook (mini portátil)** para que sean compatibles con todos los libros digitales.
- Le recordamos que tanto el dispositivo como los libros digitales deberá adquirirlos en septiembre de 2013, antes del inicio del curso. Recibirán información al respecto en esas fechas.
- **Para formar parte del grupo** o grupos no se hará por sorteo, **se hará según el orden de admisión**, siguiendo las instrucciones de la Consejería.
- El día **15 de julio** se publicará la lista de los alumnos admitidos en este programa en el tablón de anuncios y en la página web del instituto
www.iessalvadorsandoval.es